


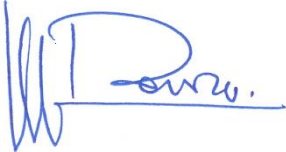


<p>Lista de Productos y Documentos Normativos</p>  <p>Anexo técnico de ACREDITACIÓN nº 32/C-PR066. Rev. 50 de Fecha 12/07/2024</p>		<p>Revisión: 43 Fecha: 27 de septiembre de 2024</p>
Editado	Revisado	Aprobado
 <p>Director de Calidad</p>	 <p>Gerente de Operaciones</p>	 <p>Director General</p>
<p>MOTIVO NUEVA REVISIÓN: Actualización sección: Ajo, arándanos, cítricos, fresa, frutales de hueso, patata frambuesa y mora</p>		

PRODUCTOS VEGETALES NO TRANSFORMADOS.

PROCESO DE EVALUACIÓN: 1, 2 y 3.

PRODUCCIÓN INTEGRADA

NOTA: La acreditación cubre la certificación de productos vegetales no transformados. Quedan excluidas del alcance las fases de transformación.

Fecha de última revisión por ACERTA: 27-septiembre-2024

ANDALUCÍA	
Cítricos	Orden de 10 de febrero de 2015, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones y posteriores modificaciones
Fresas	Orden de 3 de julio de 2013, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresas y posteriores modificaciones
Patata	Orden de 8 de octubre de 2001, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Patata , y posteriores modificaciones.
Centrales hortofrutícolas	Orden de 24 de octubre de 2003, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Frutas y Hortalizas para Centrales Hortofrutícolas y posteriores modificaciones
Frutales de Hueso	Orden de 31 de julio de 2013, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Frutales de Hueso: Melocotonero, Albaricoquero y Ciruelo y posteriores modificaciones
Frutos Rojos	Orden de 19 de septiembre de 2017, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de frutos rojos: Arándanos y Frambuesa y Mora y posteriores modificaciones
Ajo	Orden de 3 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Ajo y posteriores modificaciones
Ajo, arándanos, cítricos, fresa, frutales de hueso, patata frambuesa y mora	Orden de 4 abril de 2023, por la que se regula la autorización de las sustancias activas de uso fitosanitario en Producción Integrada de Andalucía y se modifican los reglamentos específicos de producción integral y posteriores modificaciones.